

El presupuesto nacional

Cuando comenzaba a discutirse en la Cámara de los Diputados el presupuesto nacional, el Sr. Gil Robles propuso que se nombrara una comisión extraparlamentaria con amplios poderes para «desmochar» algunos capítulos, de modo que se llegara a una nivelación de los ingresos con los pagos sin aumentar los impuestos. Ha dicho muy bien el jefe de la C. E. D. A. que los contribuyentes se hallan ahogados a fuerza de pagos; si con suma dificultad pueden sufragar los impuestos actuales, ¿cómo van a soportar otros nuevos?

Además, la nación está abocada a una bancarrota, de seguir este estado de cosas, esta «alegría» presupuestaria.

Después de haber acordado la Cámara tomar en consideración la propuesta del Sr. Gil Robles, parece que han surgido algunas dificultades por parte de quienes han querido ver en la aludida proposición una tendencia «imperialista», «fascista». Por eso se discutirán los actuales presupuestos y más tarde se facultará al Gobierno para que, por decreto, introduzca las economías que se estimen convenientes.

Por grande que sea el deseo del Gobierno de hacer economías en el presupuesto, creemos que hará esta labor mucho más expeditiva y ampliamente una Comisión extraparlamentaria.

Uno de los defectos que tiene el Parlamento consiste en aumentar, a costa de quien sea—el pobre contribuyente—, los gastos presupuestarios, porque todos los diputados aspiran a llevar a sus distritos el mayor número de beneficios, las mayores consignaciones, puesto que esa es la manera de justificarse ante sus electores. Así, aun reconociendo, muchas veces, la escasa o ninguna importancia de ciertas partidas en orden al interés nacional, las defienden y apoyan por miedo a incurrir en el enojo de sus electores. Cuando se comienza a discutir la totalidad de los presupuestos todo son peticiones de economías, lamentaciones contra el creciente aumento de gastos; pero al descender a las partidas en concreto, a los capítulos y artículos, nadie se resigna a ceder.

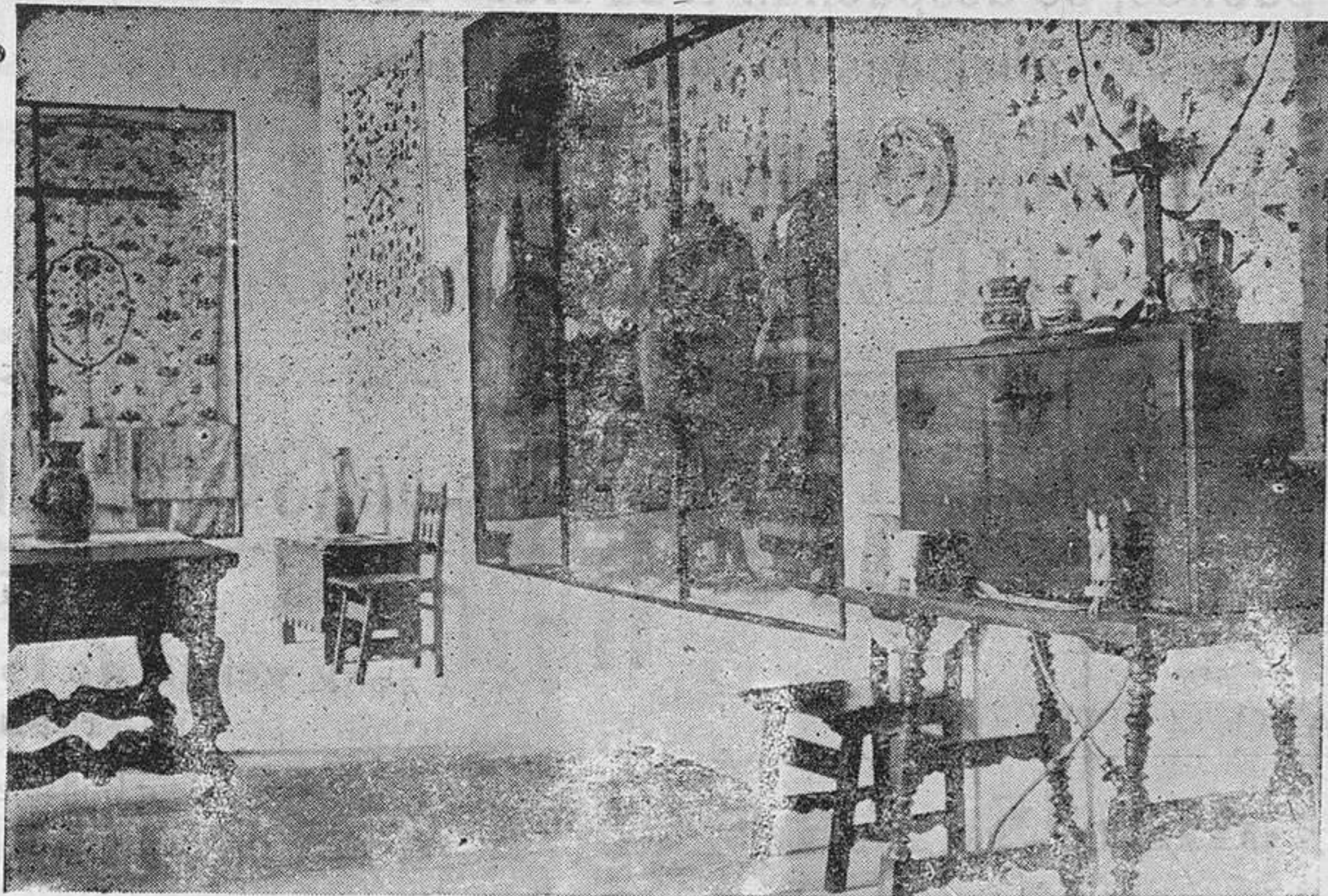
Todo esto desaparece en el caso de que la encargada de proponer las economías, sea una comisión extraparlamentaria, y, a ser posible, apolítica. Ella no tiene que defender el acta, ella no se ve ligada a intereses personales; de ahí que tenga libre el camino para, sin contemplaciones, suprimir gastos inútiles, la vista fija únicamente en el interés nacional. Y ¡ya lo creo que hay «tela donde cortar»! Durante el bienio no se hizo otra cosa que crear puestos para tener desde ellos dominados los servicios y los ministerios, y, a la vez, contentos a los favorecidos. También fueron creados varios servicios, que cuando no eran completamente inútiles, eran por lo menos no convenientes con la capacidad económica de la nación. Con todo ello hay que acabar implacablemente, chille quien chille y proteste quien proteste. Los «enchufes» tienen que desaparecer para siempre. Ha llegado la hora de hacer un presupuesto formal: es una de las cosas que de un modo especial interesa a la nación y hay que dejar toda otra discusión política para interesarse en esto con todo cariño y con el máximo esfuerzo.

Interesante protesta

Acaba de publicar la F. A. E., una nueva protesta contra la política Escolar y en ella hace constar los siguientes extremos:

1.º Que continúan en puestos estratégicos del Ministerio de Instrucción, elementos pertenecientes a partidos políticos complicados en la revolución.

2.º Que en el «Boletín Oficial del



Ciudad Rodrigo.—Un detalle del Museo

Con expresa autorización del Excmo. Prelado, recordamos a los Sres. Curas Párrocos, Eónomos, Regentes y Encargados de iglesias, el más exacto cumplimiento de las prescripciones dadas por el Episcopado español en la carta Pastoral colectiva de 29 de noviembre de 1931, a saber:

1.º Que el día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, en todas las iglesias, así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, en todas las Misas y funciones que en ellas se celebren, incluso por la tarde, se haga una colecta extraordinaria para el sostenimiento del Seminario y las atenciones del Clero.

2.º Asimismo en la fiesta de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, 25 de diciembre, se hará otra destinada al sostenimiento del Culto.

—o—o—o—

Conforme se anuncia en el «Boletín Oficial del Obispado» el día de la Inmaculada Concepción oficiará de pontifical en la S. Iglesia Catedral, el Excmo. Prelado y dará al final de la Misa la Bendición Papal conforme a las facultades que le concede el Derecho Canónico.

Ministerio» se hace propaganda escolar comunista.

3.º Que los periódicos simpatizantes con la revolución y el separatismo son los grandes panegiristas del Sr. Villalobos.

4.º Que continúan las Inspecciones Generales de enseñanza en manos de los socialistas.

5.º Que no consta se ha puesto el debido correctivo a la propaganda soviética que se hace en ciertas escuelas.

6.º Que el Sr. Villalobos ha repetido varias veces que los 30.000 niños de los colegios católicos privados, seguirán agarrotados por la camisa de fuerza de los exámenes por cursos y asignaturas.

7.º Que en las visitas efectuadas por la Comisión Técnica de la F. A. E. a los colegios, ha podido observar que el plan cíclico del Sr. Villalobos es para los 30.000 niños citados un sarcasmo

pedagógico y de tristes consecuencias para su formación.

Termina la protesta de la F. A. E. pidiendo a la Academia de Medicina informe sobre las consecuencias patológicas del sistema de Segunda Enseñanza a que se somete a los 30.000 niños de los Colegios, que es un sistema único en Europa y que acarrea gran detrimento para la salud física de los mismos, incapacitándoles para la formación superior.

Con estos antecedentes la F. A. E. llama la atención a los electores del señor Villalobos y a todos los españoles sobre la política francamente socializante y antiespañola que se está realizando en la actualidad.

¿Habrá quien dude todavía sobre la necesidad de una actuación intensa y eficaz de España entera contra esa labor caótica y disolvente?

¿Podrá alguien excusarse de militar en las Asociaciones de Padres de Familia y de trabajar intensamente en ellas para conservar y defender a todo trance los fundamentos básicos de la civilización cristiana?

X.

Régimen triguero

Acaba de publicarse un interesante Decreto del Ministerio de Agricultura, introduciendo varias modificaciones importantes en el actual régimen de trigos.

En él se crean las Juntas Comarcales de contratación de trigo para reducir el número de las Juntas existentes y se sustituyen estas Juntas locales por sencillas Delegaciones.

Se establece además la constitución

de las Juntas superiores provinciales como elemento aglutinante y rector primario de las otras Juntas, con facultad para fijar los precios de las harinas y del pan de familia, y se permite a los fabricantes de harinas elevar en treinta céntimos el límite máximo de la escala vigente para el margen de molituración.

La Junta provincial se constituye por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica como Presidente, dos agricultores, dos fabricantes de harinas, un concejal del Ayuntamiento y dos panaderos.

Las Juntas comarcales se integran de un Presidente nombrado por la Junta Provincial y dos vocales, uno elegido por las Asociaciones Agrícolas de la comarca y el otro designado por los fabricantes de harinas y compradores de trigo.

Las actuales Juntas locales seguirán funcionando hasta que se continúen las Juntas comarcales, en cuyo momento se establecerá en cada localidad las Delegaciones de la misma que serán desempeñadas por el Alcalde y el Secretario.

Todas las operaciones de venta de trigos habrán de hacerse por conducto de las Juntas, que tienen derecho a percibir el 0,10 por ciento del importe de la operación.

Para las transacciones se establece una preferencia general sobre toda otra oferta a favor de las existencias de las paneras sindicales que se hubieren establecido en la comarca.

ANTE UNAS OBRAS

El arreglo de la conducción de aguas

Habrán visto nuestros lectores que la Junta Nacional de Defensa contra el Paro Obrero ha concedido a nuestra ciudad una subvención de 40.170,92 pesetas, con destino a obras de mejoramiento de la conducción de aguas potables.

Como muchos lectores nos han preguntado en qué van a consistir dichas obras, resumiremos aquí la memoria elevada por el Ayuntamiento a la Junta del Paro, al solicitar la subvención.

El Ayuntamiento tiene aprobado un proyecto de mejora de abastecimiento de aguas de la ciudad, formado en el año de 1926 por los Ingenieros don Ramón Montalbán y don Casimiro Juanes. Dicho proyecto supone un coste de 382.206,16 pesetas. De ese proyecto se han desglosado algunas

Marmolista

Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA
Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA

Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura. — Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.

Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

obras, las cuales se harán con cargo a la subvención aludida.

En primer lugar se proyecta hacer una galería flotante entre los dos manantiales de la Aceñuela.

Se levantará la tubería actual en un trozo de 3.000 metros y se abrirán otros 3.000 metros de zanja, en dos tramos, para trasladar la tubería de la anterior zanja a la nueva a fin de dar mayor pendiente y disminuir una rampa que ocasiona pérdida de agua.

En la calle de San Antón se abrirá otra zanja de 300 metros, con el fin de limpiar la tubería de la red de distribución.

En el Arrabal del Puente se llevará a cabo una importante obra, pues se trata de dotar convenientemente de agua esa barriada. A tal fin se distribuirán en el Arrabal 350 metros de tubería, de hierro fundido de cinco centímetros de diámetro interior. Esta obra supone, como es natural, la apertura de una zanja de otros tantos metros de longitud.

Se trata también de reparar la tubería de la conducción de agua en las calles de Calduebla, don Julián Sánchez, Cuatro Calles, y la red secundaria de la ciudad y sus arrabales.

Como resumen general de cuanto venimos exponiendo, diremos que del total de lo presupuestado para ejecutar las diversas obras, se destinan a jornales 34.113,02 pesetas, y para materiales 6.057,90 pesetas.

Pescadería EL NORTE

En este nuevo establecimiento, recientemente abierto al público, se despachan toda clase de Pescados, en inmejorables condiciones de higiene y baratura.

RAFAEL CUADRADO. Calle de Madrid, 7. Teléfono, 98.

CIUDAD RODRIGO

Suscripción para la Fuerza pública

(Continuación)

Suma anterior Pts. 3.797,80

Recaudado en el Ayuntamiento

D. Marino Sánchez-Villares, Pts. 5,
» César Calderón 100,
» Carlos Mendiguchía 25,
» José González Durán 10,

D.^a Dolores García, Vda. de Bayón 50,

Entregado en el Juzgado de Instrucción, de varios pueblos de este Partido 50,

En la Imprenta de don Enrique Cuadrado

Don Angel Posadas 5,
D.^a Ana María Pérez, Vda. de Posadas 5,
D.^a Elvira Morante, Vda. de Matos 2,

En la Librería de don Celestino Iglesias

D. Rafael Cuadrado 1,
D.^a Dolores Méndez, Vda. de Vicente 5,
D.^a Teresa de Vicenfe, Vda. de Bulnes 5,

Suman Pts. 4.050,80

(Continuará)

Léa V. MIROBRIGA

CIUDAD RODRIGO LA CATEDRAL Y LA CIUDAD por D. Mateo H. Vegas

(CONTINÚA LA LISTA DE SUSCRIPTORES)

Ejemplares

D. Francisco Martín	1
» Elías Serradilla Vegas	1
» Desiderio Bernal Diez	1
» Enrique Domínguez Sánchez	1
» Arturo Romo Gurrea	1
» Juan Manuel Blanco	1
» Manuel Galache Santos	1
» Serafín Manchaño Vegas	1
» Manuel Moreda Luis	1
» Pedro Alba	1
» Enrique Zarandieta	2
» Francisco Aguilar Plaza	1

(Continuará)

La «Comisión Editora» de «Ciudad Rodrigo. La Catedral y la Ciudad», recuerda al público que el próximo día 15 de los corrientes, se cierra el plazo de suscripción a la citada obra histórica, cuyo precio de 12 pesetas, los dos tomos, solo podrán disfrutarlo los suscriptores. El precio, desde esa fecha, sufrirá un notable aumento.

Impuesto de carruajes

Los dueños de carruajes sujetos a este impuesto, deberán declarar a la Administración de Hacienda, por conducto de esta Alcaldía, el número y la clase de carruajes de su propiedad, expresando si los destinarán al transporte de mercancías, número de ruedas, así como también el de caballerías destinadas al arrastre de los vehículos, y la distancia que hayan de recorrer, desde el punto de partida, hasta el de su destino.

Esta declaración deberá presentarse antes de que los propietarios de carruajes se propongan empezar el ejercicio de la industria, pues, omitido este requisito, se enviará a la Administración de Hacienda certificación negativa de referido servicio de transporte.

Lo que se hace público para evitar perjuicios.

La feria de S. Andrés

Durante los días 30 de Noviembre y 1.^o de Diciembre, se ha celebrado la tradicional feria de S. Andrés. La concurrencia de ganados de todas clases ha sido muy grande: sin embargo, las transacciones, especialmente por lo que se refiere al ganado vacuno, no fueron excesivas ni de elevado pre-

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 ½ por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Hija de ISABEL ALONSO

Plaza Mayor, número 26
CIUDAD RODRIGO

Mercería, Paquetería, Juguetería

y venta de los discos para Gramófono de las marcas ODEON y REGAL.

Inmenso surtido: Bailables, Zarzuelas, Tangos, Flamenco, etc.

TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

cio. Los cerdos cebados se vendieron de 25 a 26 pesetas, arroba, con tendencia al alza.

De festejos populares, no hay que que hablar; por toda distracción hubo «cines», que, tampoco sobresalió del que habitualmente se tiene en los domingos.

Junta diocesana de Acción Católica

En el «Boletín Oficial del Obispado de Ciudad Rodrigo», del 26 del próximo pasado, se inserta un decreto episcopal por el que se aprueban los Estatutos de la Acción Católica Diocesana y se designan los miembros de la Junta de la misma. Esta se halla integrada por los siguientes: Consiliario, don Mateo Prieto; Presidente, don José Manuel Aristizábal; Vocales: don Emeterio Ladero, don Luciano Rodríguez, señorita Lucía Ortega, don Lorenzo Muñoz, don Blas A. Rodríguez y la señorita Amalia Risueño.

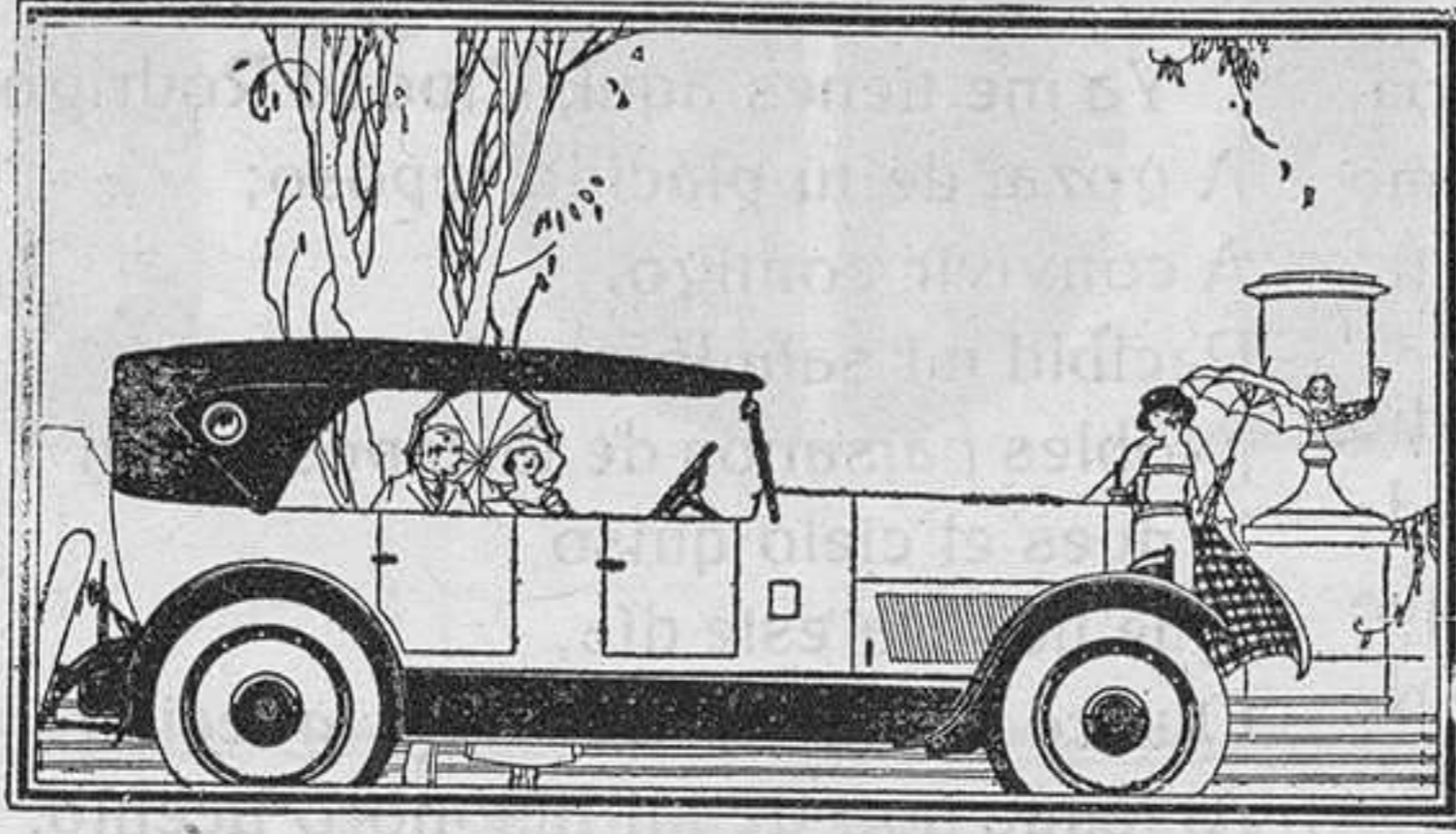
El cambio de nombres de las calles

El Ayuntamiento acordó en la pasada sesión cambiar el nombre de la calle de Pablo Iglesias por el de Ramón y Cajal. Nos parece bien que se de el nombre del insigne histólogo a una calle de nuestra Ciudad; también aplaudimos el que se quite el nombre que tenía el que fué jefe del Socialismo español, cuya reciente traición a la Patria ha sido bien patente.

Lo que ya no nos agrada es, que para honrar a los hombres eminentes, se quite a las calles sus nombres típicos. Por eso, creemos que a Ramón y Cajal se pudiera dar el nombre de otra calle distinta de la Colada, y esta, libre ya del «bautizo» que recibió durante el bienio, continúe con su denominación tradicional, que nunca debió perder, porque el público continuó llamándola de la Colada y continuará haciéndolo ahora, que tiene otro nombre.

Es tan conocido este típico nombre, que, según nos contaba, hace pocos días, un amigo nuestro, una carta expedida desde un pueblo situado más allá de Salamanca para Ciudad Rodrigo y con destino a la «Calle de la Colada» llegó a nuestra Ciudad, a pesar de habersele olvidado al remitente escribir el nombre de nuestra Ciudad; bastó que debajo del nombre del destinatario apareciera: la «Calle de la Colada».

Juan Martín Prieto



AUTO de alquiler para excursiones familiares. — Auto diario a los **Baños de San Miguel**, a las SIETE de la mañana y a las CUATRO Y MEDIA de la tarde.

Servicio esmerado y económico.

NOTICIAS

—Ha sido nombrado Gerente de la Caja de Crédito Agrícola de Ciudad Rodrigo, el conocido Contable de la misma don Leopoldo Gómez, que viene desempeñando también la Gerencia de la Federación Mirobrigense hace diez años.

Le enviamos nuestra afectuosa enhorabuena por su nombramiento.

—Ha fallecido en esta ciudad, la señora doña Magdalena Martín. A sus sobrinos, don Manuel S. Espiga y doña Elvira Briega, viuda de Cascón y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—Encuétrase enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo don Angel Mirat y Morante. Con este motivo ha llegado de Salamanca, el estudiante, Juan Mirat.

—Después de pasar unos días en esta, regresó a Madrid, el culto abogado, don Enrique Zarandíeta.

—Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del dependiente de comercio, don Policarpo Villarón.

—La Asociación de Médicos del Partido celebró reunión el día 30 del pasado mes, en el Centro de Higiene Rural, bajo la presidencia del Inspector Provincial de Sanidad, Sr. Prada. Se trató sobre el nombramiento de Habilitado.

—Regresó a Madrid, el abogado, don Domingo Sánchez y Sánchez.

—Han estado en esta, con motivo de la Feria, don Gregorio Cardoso, de Salamanca; don Rafael Vicente, de Espeja; don Agustín Gómez, de Villar de la Yegua; don Alfredo Encinas, de Bodón; don Antonio Pascual, de Al

dea del Obispo y don Ignacio Alvarez, de Sancti-Spiritus.

—Marcharon para Madrid, los señores Condes de Ardales del Río y su hermana la señora viuda de Torres Rivas.

VENTA de una casa, sita en el Campo de Carniceros, número 2. Para precio y condiciones dirigirse a don Isidro M. Gavilán, Hotel Salmantino, Ciudad Rodrigo.

Doña Inés Martín, Profesora en Partos, tiene su domicilio en la calle Calduebla, número 10, donde recibe los avisos para asistir partos.

Gran Peluquería de MAMZANO

Pablo Iglesias, 4. (antes Colada)
ONDULACIÓN PERMANENTE Y AL AGUA
Marcel, 1,50. — Corte de Melena, 0,50
— CIUDAD RODRIGO —

NUEVA NOTARÍA

A CARGO DE
D. Tomás Martín-Lunas
y Mirat
ARCHIVERO DE PROTOCOLOS
Despacho establecido en S. Arjona, 7 y 9, planta baja
Teléfono 93.

JOSÉ MONTEJO

Garganta, Nariz y Oídos — Terapéutica endobronquial
CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 5 A 5
CIUDAD RODRIGO

Para esta estación. Expléndida colección de ZAPATOS preciosos. — Novedades modernas de sobrio gusto y estilo perfecto. "SAN LUIS" Plaza Mayor, núm. 5.

SE VENDE una casa, en la calle de los Caños, número 17, compuesta de planta baja y principal, con corrales, cuadras y panera. En buenas condiciones. — Informará: Santiago Cambrero, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

Eusebio H. Castilla (Zamarro) se ofrece al público y a los industriales, para el cobro de facturas y demás que le ordenen como circulares, prospectos, etc. Su domicilio: Avenida de la República, 21.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón
CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
RAYOS X
Corrientes eléctricas. — Análisis clínicos. — Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5. — PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4. — CIUDAD RODRIGO

Dr. Joaquín Jiménez

RAYOS X DIATERMIA
Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

E. CAMAZON

Médico-Oculista
Sánchez-Arjona, 8, 2.º
Ciudad Rodrigo

SE VENDE una casa de dos pisos, con espacioso corral y garage, en la Avenida de la República, junto al garage de don Francisco Martín. Informes: Almacén de Maderas de Santiago Martín Baez, Estación Ferrocarril.

SE VENDE un piano, en buenas condiciones. Informes: en la Administración de este Semanario.

"La Teresina"

CAFÉS Y AZÚCARES ESTUCHADOS
Félix B. de Quirós, ofrece su negocio al público en general, **Almacén de Ultramarinos.**

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ
(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ
(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general. — Rayos X. — Pneumotórax artificial. — Diatermia. — De 11 a 2 y de 5 a 8.
CALDUEBLA. NÚMERO 1. — CIUDAD RODRIGO

"MARIA-ROSA"

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

El peligro judío en España

II
Y lo más vergonzoso y ridículo en esta cuestión es que ciertos personajes humanitarios, que hacen mil zalemas y lástimas de los judíos expulsados, acusando a nuestros antepasados y a nuestros más excelsos Reyes de odio e injusticia; no se avergüenzan del odio que profesan y de las injusticias que cometen contra la libertad de sus conciudadanos católicos y contra los religiosos naturales de esta tierra a quienes expulsan y confiscan sus bienes. ¿Ha habido jamás en la historia del mundo un odio semejante al odio del socialismo que divide las naciones para exterminar a los que no piensen como los socialistas piensan, a los que no quieran lo que los socialistas quieren? Los apologistas del odio sistemático y del robo universal son los transigentes, los humanitarios, los patrocinadores de los sefardíes. ¡Estos son los hombres de la cultura, los clásicos hombres europeos que maldicen de España por su intransigencia y cantan ditirambos a las naciones extranjeras; y no saben o no quieren saber

el asentamiento de la reforma agraria, puesto que tierra hay para todos, como restitución del latrocinio que cometió España.

No pretendemos introducir el odio judío en España ni hacer campaña de antisemitismo radical, ni somos de aquellos que creen condenado el pueblo de Israel por el pecado de deicidio, a permanecer en la infidelidad por todos los siglos hasta su conversión final a la religión de Jesucristo.

En los primeros tiempos de la Iglesia Apostólica muchos judíos se hicieron fieles cristianos con la predicación de San Pedro y San Pablo y demás Apóstoles: judíos conversos, fervorosos católicos han venido a la Iglesia Romana en todos los tiempos, aunque hayan sido relativamente pocos: es más, los católicos hemos de preocuparnos de llevar la misión apostólica a las multitudes judías y a los judíos que entre nosotros conviven, como se hace en Inglaterra por la Asociación Católica de Israel y por el Instituto Religioso de los Padres de Sión, fundado por un judío converso, Tomás Ratisbone.

A CIUDAD RODRIGO

¡SALUTACIÓN!

Ya me tienes aquí, Ciudad Rodrigo,
A gozar de tu plácido reposo;
A convivir contigo.
Recibid mi saludo cariñoso,
¡Nobles paisanos de la esposa mía!
Y pues el cielo quiso
Que llegara este día,
Quiero yo, ni indolente ni indeciso,
Al ténue son de mi insonoro acento,
Dedicaros mi vacua inspiración,
En estrofas de amor y sentimiento.
De mi destino en pos, año tras año,
Estuve como errante peregrino,
¡Todo incierto y extraño,
En mi largo camino!
Sufriendo la amargura
De vivir alejado de ese cielo,
Que radiante fulgura,
Como antorcha de paz y de consuelo.
Ya me tienes aquí, tierra bendita,
Donde hallé un gran tesoro,
Máspreciado que el oro,
¡De riqueza infinita!
Do sentí las más gratas ilusiones,
Y canté alborozado
Mis más tiernas canciones.
Donde, al fin, he llegado

Para en tí reposar eternamente,
Y encontrarme alejado
Del mundo en que he sufrido
Las penas y dolores del ausente.
Hoy llega a tí el poeta dolorido,
Buscando lenitivo a su aflicción;
Ambiente que mitigue sus dolores,
Y afirme los amores
Que siente su afectivo corazón.
Ya me tienes aquí, Ciudad hidalga;
Aunque poco ¡oh dolor! mi lira valga
Para loar tus dones,
Mas sí para ofrecerte
En férvidas canciones
Mi amor sincero y fuerte,
Cual si nacido hubiera
Bajo la inmensa hoguera
De ese sol que te alumbra esplendoroso.
Y yo, extasiado, en su esplendor me
Pidiéndole, anheloso,
Inspiración de vate,
Para cantarte con amor de hijo.

JORGE SENA DE LA CONCHA.
Ciudad Rodrigo, Noviembre 1934.

Aparatos de RADIO.

Véa V. los últimos
MODELOS.

Joyería VASCONCELLOS

Ventas al contado y a PLAZOS

que fueron también los judíos expulsados de Italia en 1242; de los Países Bajos, en 1350; en Francia e Inglaterra, en 1404; en Portugal, en 1496; en Alemania, en los siglos XIII y XIV. En verdad existe una corriente de política sefardí en cierto sector de la opinión española; se pretende reintegrar a los judíos sefardíes a España, porque son hermanos nuestros; cuyos ascendientes fueron arrojados de la casa solariega por un decreto inicuo: son españoles, se dice, porque a España aman como a su única patria; por la vuelta a España suspiran los descendientes de aquellos que salieron en 1492, y hoy viven en las ciudades africanas en el extremo oriente y otras naciones. Yo no sé si los sefardíes tienen tanto deseo de venir aquí, pues las puertas las tienen abiertas cuanto es grande el deseo que tienen sus amparadores de recibir con los brazos abiertos a esas interminables caravanas, un millón de personas mejor que la mitad, sin duda para que entren a la parte en

Nuestro intento consiste en apartar a España del peligro judío, como fuerza secreta revolucionaria que nadie puede negar con razón, después de conocidos los hechos y los documentos. Ciego está quien no vea que a pesar de que el influjo directo del judaísmo en nuestra nación no pueda compararse con el influjo predominante que ejerce en otras naciones, sin embargo el influjo indirecto ha sido y es importantísimo, porque los judíos unidos con la masonería, teniendo en sus manos las agencias de información, han promovido campañas y han hecho propagandas incesantes contra la España católica, contra la España monárquica, contra

nuestra historia y nuestras tradiciones; y los judíos y los masones levantaron en el mundo la turba de los malvados por el fusilamiento de Ferrer incendiario y maestro de incendiarios, cubriéndose de calumnias e infamias; a los manejos ocultos de la banca judía se han atribuido en parte y en épocas normales las oscilaciones y la baja significada en el cambio internacional de nuestra moneda. Los judíos por sus periódicos y sus agencias y su poder financiero han sido desde lejos los que han desacreditado a España y han dado apoyo a movimientos revolucionarios.

Y ahora se trata de introducir en España a los judíos que otras naciones

abominan y desearían echar fuera por contrarios al bienestar público. Se quiere que esos elementos, que llevan en el alma los gérmenes de la revolución anticristiana, se sumen a los que aquí hay, para que en lo venidero se cumpla lo que cierto fatuo ha dicho: «En España todo ha de ser nuevo, porque nada de lo pasado merece conservarse». ¡Antes una España judía, que una España católica!

La solución más razonable para que desaparecieran los semitismos y antisemitismos, sería que los judíos establecieran, como muchos ansían, el Reino independiente de Sión en cualquier territorio del mundo. Allí desarrollarían su inteligencia y poderío libre de trabas; allí estarían inmunes de persecución; allí vivirían juntos los hombres y la familia de Israel con sus artes, oficios, prensa y banca; dejarían vivir en paz a los pueblos no judíos. Y de esta manera se pondría término a la cuestión judía. S. DE P.

AQUILINO MORO LEDESMA

SASTRERIA
Cívico-Militar



ESPECIALIDAD
en Trajes Talares

Galle de Madrid, 23. CIUDAD RODRIGO

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS